

W.M.W. S.A.

ESTATUTO

1) Denominación: W.M.W. S.A.

2) Fecha de instrumento de constitución: 16 de setiembre de 2008.

3) Domicilio de la sede social: Corrientes 931, Piso 03 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

4) Plazo: 99 años a contar desde su Inscripción en el R.P.C.

5) Objeto: a) Comercialización por mayor, por menor, por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir, zapatos y accesorios de moda; b) gestionar comercios de terceros cuyo objeto sea el indicado en a) y c) diseñar y fabricar prendas de vestir, zapatos y accesorios de moda.

6) Capital: Es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) compuesto por 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto y de \$ 10 (diez pesos) de valor Nominal cada acción. La Sra. Elma Anahí Peralta suscribe 4.000 acciones por un valor de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) y el Sr. Fernando Antonio Barroso suscribe 1.000 acciones por un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil). Las acciones son integradas en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante integrado en efectivo en el plazo de 2 años.

7) Organización de la administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un número máximo de diez (10), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea designará suplentes en un número igual o menor a los titulares con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

8) Accionistas y directorio: a) Accionistas: Elma Anahí Peralta, D.N.I. 12.524.598, argentina, nacida el 3 de marzo de 1958, empresaria, casada, con domicilio en calle Viamonte N° 2828 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Fernando Antonio Barroso, D.N.I. 14.190.513, argentino, nacido el 1° de febrero de 1961, Contador Público, casado, con domicilio en calle Corrientes 931, piso 3 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. b) Directores: Presidente: Elma Anahí Peralta y Director Suplente: Fernando Antonio Barroso.

9) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 40 73855 Jul. 23

AGROPECUARIA LOS NONOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: César Daniel Tímpano, nacido el 17 de Diciembre de 1971, de 37 años de edad, casado en 1° nupcias con Sonia Alejandra Brasca, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle San Luis N° 358, de la localidad de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 22.378.656; Carla Beatriz Tímpano, nacida el 24 de Marzo de 1976, de 33 años de edad, soltera, argentina, psicopedagoga, domiciliada en calle Flotron N° 1923, de la localidad de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 24.958.281 y Nélide Amalia Devotti, nacida el 19 de Julio de 1948, de 60 años de edad, viuda en 1° nupcias de Raúl Daniel Tímpano, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Flotron N° 1923, de la localidad de Armstrong, Pcia. de Santa Fe, L.C. N° 5.805.305.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Julio de 2009.

3) Denominación social: AGROPECUARIA LOS NONOS S.R.L..

4) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Pcia. de Santa Fe; sede social en calle Flotron N° 1923 de la ciudad de Armstrong, Departamento Belgrano, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación agrícola, ganadera y granjera; la administración de

establecimientos con las citadas actividades; la compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, de sus derivados y de alimentos balanceados; la prestación de servicios agrícolas de laboreo, siembra, fumigación y cosecha.

6) Duración: 30 años desde su inscripción.

7) Capital social: Pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo de la señora Nélida Amalia Devotti; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 24 73856 Jul. 23

LABORATORIO LUXOR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del acta modificatoria: 22 de octubre de 2008.

Nuevo domicilio: Urquiza 1882, P.B., Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 73858 Jul. 23

OPUS MEDIA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del acta modificatoria: 20 de octubre de 2008.

Nuevo domicilio: Urquiza 1882, P.B., Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 73857 Jul. 23

CLIMATECNICA EMPRESA DE SISTEMAS INTEGRADOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha de instrumento de Cesión: 29 de Junio del 2009.

Socios cedentes: Carreño Bruno Leandro, argentino, nacido el 04/08/81, comerciante, soltero, domicilio Perú N° 2862, Rosario, D.N.I. 28.536.929, cede, vende y transfiere 2.200 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir, \$ 22.000 (pesos veintidós mil).

Socios Adquirentes: Arrascaeta Sebastián Martín, argentino, nacido el 06/03/81, comerciante, soltero, domicilio en Pasaje Casablanca N° 1785, Rosario, D.N.I. 28.578.831, cantidad adquirida 2.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 20.000 que representa el 50% del Capital Social; Rossi Romina Paola, argentina, nacida el 29/06/83, comerciante, soltera, domicilio Mitre N° 4845, Rosario, D.N.I. 30.379.550, cantidad adquirida 200 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2.000 que representa 5% del

Capital Social.

\$ 15 73860 Jul. 23

LYNX COMUNICACION S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Socios: Marco Fernando Belinky, argentino, divorciado por sentencia N° 7599. Rosario, 24 de octubre de 2007 dictada por el Juzgado Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, nacido el 23/12/1948, comerciante, domiciliado en calle Córdoba 1060, piso 1 de esta ciudad, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 7.624.688; y Graciela Susana del Luján Selva, argentina, divorciada por sentencia de fecha 06/03/90 dictada por el Juzgado de 1° Inst. N° 2, Civil y Comercial de Pergamino, contadora pública, nacida el 23/06/1953 D.N.I. N° 10.668.494, domiciliada en Córdoba 1060, piso 1 de Rosario.

2. Domicilio: Córdoba 1060, 1er. Piso de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3. Administración: A cargo de los socios gerentes Marco Fernando Belinky y Graciela Susana del Luján Selva en forma indistinta con domicilio legal en calle Córdoba 1060, 1er. piso.

4. Fecha Instrumento: 18/06/09.

\$ 15 73861 Jul. 23

AGROFERTIL S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Duración: Prórroga 10 años, hasta el 15 de Junio de 2019.

Socios: Germán Marcelo Turcutto, argentino, D.N.I. 22.732.092, comerciante, soltero, nacido el 20 de Octubre de 1972, de 36 años de edad, domiciliado en Pasco 2127 de Casilda, Santa Fe y Arturo Jorge Turcutto, argentino, L.E. 6.168.895, comerciante, casado en 1° nupcias con Ana Antunes Da Cunha, nacido el 21 de Abril de 1934, de 75 años de edad, domiciliado en Santa Fe 788 de la localidad de Correa, Santa Fe.

Capital Social: Aumentado en \$ 48.000, actualmente \$ 60.000 (sesenta mil pesos) representado por 60.000 (sesenta mil) cuotas de capital de \$ 1 (un peso) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: El socio señor Germán Marcelo Turcutto suscribe la cantidad de 36.000 (treinta y seis mil) cuotas de capital de \$ 1 (un peso) cada una, o sea la suma de \$ 36.000 (treinta y seis mil pesos) y el socio señor Arturo Jorge Turcutto suscribe la cantidad de 24.000 (veinticuatro mil) cuotas de capital de \$ 1 (un peso), o sea la suma de \$ 24.000 (veinticuatro mil pesos).

Integración: Capital Social anterior de \$ 12.000 (doce mil pesos), más el 25% (veinticinco por ciento) del aumento, o sea \$ 12.000 (doce mil pesos) que se integra en este acto, más el 75% (setenta y cinco por ciento) del aumento que se integrará en el término de dos años a contar de la firma del presente.

Fecha instrumento: Prórroga: 10 de Junio de 2009.

Aumento Capital: 30 de Julio de 2009.

\$ 25 73862 Jul. 23

EL PARRILLERO DE ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Héctor Formía, argentino, D.N.I. N° 12.480.312, nacido el 10 de febrero de 1958, de 51 años de edad, de profesión comerciante, divorciado de Griselda Estela Actis Caporale según sentencia N° 6138 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, con domicilio en calle Cerrito 1471 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Jorge Alberto País, argentino, D.N.I. N° 13.463.859, nacido el 14 de enero de 1960, de 49 años de edad, casado en 1° nupcias con Janice Gherardi D.N.I. N° 92.067.827, profesión profesor de educación física, domiciliado en calle Garibaldi N° 2031 de la ciudad de V. G. Gálvez. Fecha contrato social: 24 de Junio de 2009. Denominación: EL PARRILLERO DE ROSARIO. Domicilio: Lima N° 1558, Rosario. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades. Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de parrillas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato. Capital: \$ 35.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma conjunta si fueran designados dos o más gerentes. Representación: Gerente a Héctor Formía. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15 73869 Jul. 23

POWER CHAIN S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

Conforme a la Asamblea General Extraordinaria de Transformación Societaria, de fecha 28 de Mayo de 2009, con la presencia de todos los socios y por unanimidad de votos, se resolvió la transformación de Power Chain S.R.L. en "Power Chain S.A.". Todos los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada continúan ahora en calidad de accionistas de la Sociedad Anónima. Todo conforme a lo estipulado en el Art. 77, Inc. 4° de la Ley 19.550, el Balance de Transformación de fecha 30/04/09 quedó a disposición de los acreedores en la sede social.

1) Fecha de aprobación de la transformación: 28/05/09.

2) Fecha del instrumento de transformación: 28/05/09.

3) Denominación anterior: "POWER CHAIN S.R.L.".

4) Denominación actual: "POWER CHAIN S.A.".

5) No existen socios recedentes. Por lo tanto los antiguos socios de la S.R.L. pasan a ser los actuales accionistas de la S.A., a saber:

Adolfo Miguel Routaboul: Argentino, nacido el 06/08/1930, comerciante, casado en 1° nupcias con Norma Doris Guirado, domiciliado en calle Somoza N° 2733 de Rosario, con L.E. N° 5.986.112. José Pedro Doccola: Argentino, nacido el 12/06/1944, comerciante, casado en 1° nupcias con Beatriz Mercedes Fonrodona, domiciliado en calle Freyre N° 462 de Rosario, con D.N.I. N° 6.055.132. Norberto Oscar Chiappella: Argentino, nacido el 10/12/1955, comerciante, casado en 1° nupcias con Julia Edit Moriconi, domiciliado en calle Salta N° 116 de Capitán Bermúdez, con D.N.I. N° 11.873.791.

6) Domicilio Social: No se modifica, Rosario, Prov. de Santa Fe.

7) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. de la S.R.L., es decir la S.A. durará hasta el 05/06/2071.

8) Capital Social: No se modifica, por lo tanto queda en \$ 550.000, representado por 550.000 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, de un (1) voto cada acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

9) Objeto Social: No se modifica: La fabricación de cadenas para la transmisión mecánica y repuestos en general.

10) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

11) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

12) Organización de la administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

13) Cierre del ejercicio social: No se modifica, 30 de Junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Doccola José Pedro Vicepresidente: Routaboul Adolfo Miguel Director Suplente: Chiappella Norberto Oscar. Domicilio Social: No se modifica: Calle Somoza N° 2733 de Rosario, Santa Fe.

§ 45 73873 Jul. 23

TURISMO STOISA S.C.A.

TRANSFORMACION

Turismo Stoisa S.C.A. Transformación en Sociedad. Se hace saber que los socios de Turismo S.C.A., por unanimidad celebraron una asamblea extraordinaria el 3/06/09 pasada en el Libro de Actas N° 1, en la cual acordaron ratificar el acta de asamblea extraordinaria N° 36 celebrada el 30/09/08 pasada en el mismo Libro de Actas N° 1 por la cual se transforma la sociedad Turismo Stoisa S.C.A. en Turismo S.A. Turismo Stoisa S.C.A., es una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 119, F° 2854, N° 922 Sección Contratos en fecha 26/06/1968 y sus posteriores modificaciones han sido inscriptas en igual registro al T° 123, F° 4342, N° 1313 Sección Contratos en fecha 31/10/1972; T° 61, F° 2017, N° 345 en Estatutos en fecha 30/10/1980, T° 75, F° 4589, N° 212 en Estatutos en fecha 8/07/1994, que por voluntad de los socios que representan la totalidad del capital social, ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima, transcribiéndose los datos esenciales establecidos en la LSC: 1) La sociedad se denomina Turismo Stoisa S.A. 2) Sede Social en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. 3) Son sus socios los Sres. Oscar Manuel Vázquez, argentino, nacido el 4 de Mayo de 1953, casado, D.N.I. N° 10.864.443, con domicilio en calle Brassey 7550 de Rosario; Isabel Ana Antonia Nardi, argentina, nacida el 6 de junio de 1950, D.N.I. N° 6.378.830, soltera, con domicilio en Los Podestá 8782 de Rosario; Lucrecia Eva Nardi, argentina, soltera, nacida el 21/06/1955, D.N.I. N° 11.873.453, con domicilio en calle San Martín 453, Piso 5 "A" de Rosario y Analía Inés Rivas, argentina, casada, nacida el 29/11/1960, D.N.I. N° 14.206.482, con domicilio en calle Brassey 7550 de Rosario. Ninguno de los socios de la sociedad transformada se ha retirado. Se incorporan como nuevos socios Nardi Lucrecia Eva y Rivas Analía Inés. 4) El Capital Social es de pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por tres mil (3.000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada acción. 5) El Objeto social de la sociedad es el determinado en el artículo primero de la Ley Nacional 18829 y modificatorias; o sea: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; g) Cualquier otro servicio conexo relacionado con la actividad de Turismo. 6) La duración de la sociedad se establece en Noventa y nueve años, contados desde la inscripción de Turismo Stoisa S.C.A. en el Registro Público de Comercio. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. 10) Se designa en este acto al Directorio, compuesto por dos Directores titulares, recayendo la designación en el Sr. Oscar Manuel Vázquez, argentino, casado, con domicilio real en calle Brassey 7550 de Rosario, nacido el 4 de Mayo de 1953, titular del D.N.I. N° 10.864.443 y en la Srta. Isabel Ana Antonia Nardi, argentina, titular del D.N.I. N° 6.378.830, nacida el 6 de Junio de 1950, soltera, con domicilio en Los Podestá 8732 de Rosario y dos directores suplentes recayendo tal designación en Lucrecia Eva Nardi, argentina, soltera, nacida el 21/06/1955, D.N.I. N° 11.873.453, con domicilio en calle San Martín 453, Piso 5 "A" de Rosario y Analía Inés Rivas, argentina, casada, nacida el 29/11/1960, D.N.I. N° 14.206.482, con domicilio en calle Brassey 7550 de Rosario. Los Directores eligen como Presidente al Sr. Oscar Manuel Vázquez quien ejercerá la representación legal de la firma y como Vicepresidente a la Srta. Isabel Ana Antonia Nardi, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Todos los designados aceptan sus cargos y se comprometen a cumplir fielmente los objetivos sociales. 11) El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año. Rosario, de 2009.

§ 80 73874 Jul. 23

MAQCONMETAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación de la cláusula sexta: 05 de Junio de 2009.

2) Texto aprobado de la cláusula sexta: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, y en observancia a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 19.550. Pueden en consecuencia, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y demás instituciones de crédito oficiales o privados; como así también celebrar los actos especificados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil con la excepción de los incisos 5° y 6°; y el Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

§ 20 73852 Jul. 23

ACEITERA CONARCO S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Marcelo Ariel Conde, argentino, D.N.I. 23.691.562, nacido el 10 de enero de 1974, de profesión corredor de cereales, casado con María Cecilia Paz, domiciliado en Lavalle 409 de la localidad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe; Ivan Jesús Aruachan, argentino, D.N.I. N° 25.642.029, nacido el 21 de Marzo de 1977, de profesión contador, casado con Marisol Del Alamo, domiciliado en la calle Mitre 509, Piso 1°, Departamento "A" de la ciudad de Rosario, Mayra Estefanía Colotti, argentina, D.N.I. 27.005.773, nacida el 5 de Diciembre de 1978, de profesión Ingeniera agrónomo, soltera, domiciliada en Bv. Mitre 675 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Juan Pablo Colotti, D.N.I. 30.864.253, argentino, nacido el 1° de Marzo de 1984, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Bv. Mitre 675 de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 30/09/08.

3. Razón social: ACEITERA CONARCO S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Bv. Mitre 675, Cañada de Gómez, Provincia Santa Fe.

5. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Industriales: La fabricación, producción, tercerización, compra y venta de: Harinas, aceites y otros derivados de las semillas oleaginosas, selección, clasificación, acondicionamiento y procesamiento de distintas semillas, el procesamiento y elaboración de subproductos de cereales, oleaginosas, forrajeras y de cualquier otro producto de origen o uso primario, y la fabricación, diseño y producción de los distintos envases y packaging, necesarios para los distintos productos. 2) Producción primaria: La producción y cultivo de toda clase de productos agrícolas, forestales y de todo tipo de bienes primarios. La crianza de toda clase de ganado, y de todo otro bien que sea producto de la explotación primaria de la naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social.

6. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en treinta mil cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una.

8. Organismo de Administración: Socio gerente Mayra Estefanía Colotti; duración en el cargo: Ilimitada.

9. Organismo de Fiscalización: Los socios.

10. Organización de la representación legal: Socio gerente Mayra Estefanía Colotti.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

§ 39 73863 Jul. 23

ISM SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Sergio Gustavo Mannoche, argentino, D.N.I. 12.480.373, nacido el 10 de setiembre de 1958, domiciliado en pasaje Estrada 335 de Rosario, soltero, Ingeniero Químico y laboral y Fabián Román Sánchez, argentino, D.N.I. 13.246.796, nacido el 18 de noviembre de 1959, domiciliado en Intendente Costantini 502 de Arroyo Seco, casado en 1° nupcias con Marich María Ester, Técnico en Seguridad; Socio saliente: Ezequiel Jesús Javier Tornabene, argentino, D.N.I. 27.668.511, nacido el 17 de diciembre de 1979, domiciliado en Rivadavia 41 de Arroyo Seco, soltero, Técnico en Seguridad.

Nuevo domicilio social: Pasaje Estrada 335, ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe.

Fecha de instrumento: 30 de abril de 2009.

§ 15 73865 Jul. 23
